

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: DANIEL  
Primer Apellido: LANDA  
Segundo Apellido: DOMINGUEZ

Delegación: VERACRUZ NORTE  
Matrícula: 99316828

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N49 JEFE DE OFICINA EMISION Y PAGO OPORTUNO	05/2022	12/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

DIFUNDIR LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, PLANEAR, CONTROLAR Y DIRIGIR INTEGRALMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA, APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO, DIRIGIR Y CONTROLARAL PERSONAL BAJO CARGO, PARTICIPACIÓN EN EVALUACIONES, TOMA DE DECISIONES CON BASE EN RESULTADOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N44 JEFE DE SECCION DE REMATES E INTERVENCIONES	11/2015	05/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS, PLANEAR, CONTROLAR, DIRIGIR, SUPERVISIÓN Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES A CARGO

3	OFICIAL DE TESORERIA	10/2015	11/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	----------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

RECIBE, VERIFICA Y CONFRONTA SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN DE COBRO, LISTADOS, FORMAS, ESTADOS DE CUENTA Y ADEUDOS. FORMULA CORRECCIONES Y REPORTA FALTANTES, SOLICITA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS O TARJETAS OMITIDAS. PREPARA, CLASIFICA Y CONTROLA DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA PARA SUS TRÁMITES POSTERIORES.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE XALAPA, AC	2011	2015	LICENCIATURA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2	BACHILLERES CONSTITUCION DE 1917	2000	2003	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA INDUSTRIAL NO. 128	1996	1999	SECUNDARIA	SECUNDARIA

21/03/2024

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."